

Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
TRES.

seleu bieve echo, o dellabe de la oficina des-  
tinada para la operazion de unica qvembre  
be Relazion de el estado, q forma en qvese  
allaxon las relaciones en que ha in terben  
do cho Comisionado en los referidos dias  
cinco, qvies Curia y Relazion se ponga  
a continuacion de este para en su sequida  
proceder V. M. de, a la correspondiente  
representacion, qv eba cuado uno otro va  
qviese certificacion, qv remita ve a V. M.  
para qv. qvnteligenciado de la realidad o  
bre los efectos de benignidad qv entodo  
costumbra, qv el alivio de los Pobres con-  
tribuyentes qv les a constituido en esta  
clase la yn furia, qv Calamidad de estos  
tiempos; por este qv firmas de V. M. de.  
los que saben, qv is el Cos. fiel de thos ayto  
certifico = en m. = en la = qv on = certifica = V. M.

Sebastian de Munuera  
Gerardo de Munuera

Di. dominica  
Juan probenzio  
Bartolome Perez  
P. Do. de V. M. de.  
Juan Colanad  
Alvarez



on  
Certificaz. Certifico Encumplim. de lo mandado en el